**Superintendencia de Casinos de Juego y Ministerio Público suscriben convenio de colaboración**

* ***Entre las iniciativas que se pretenden impulsar se encuentran generar una instancia de retroalimentación, principalmente en lo que respecta a denuncias y a investigaciones formalizadas por los delitos asociados a la explotación ilegal de juegos de azar, fraudes en el desarrollo de los juegos o infracción a los reglamentos en materia de juegos o diversiones dentro de las poblaciones, entre otros, de acuerdo con lo establecido en el Código Penal***.



El Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme y la Superintendenta de Casinos de Juego, Vivien Villagrán Acuña, firmaron un convenio de colaboración, que permitirá desarrollar proyectos para el intercambio permanente y seguro de información y la capacitación de funcionarios de ambas instituciones.

El convenio fue suscrito en consideración al principio de colaboración que debe caracterizar las relaciones entre los distintos organismos que desarrollan funciones públicas, así como en el cumplimiento de sus misiones y objetivos interinstitucionales, estableciendo además la posibilidad de intercambiar buenas prácticas en materia de investigación patrimonial y la generación y tratamiento de bases de datos y sistemas desarrollados en sus respectivos ámbitos de competencia.

Entre las iniciativas que se pretenden impulsar en el marco del acuerdo de colaboración se encuentran generar una instancia de retroalimentación, principalmente en lo que respecta a denuncias y a investigaciones formalizadas por los delitos asociados a la explotación ilegal de juegos de azar, fraudes en el desarrollo de los juegos o infracción a los reglamentos en materia de juegos o diversiones dentro de las poblaciones, entre otros, de acuerdo con lo establecido en el Código Penal.

Además, entre otras materias, el convenio permitirá la transmisión de experiencias entre los fiscales y profesionales del Ministerio Público y de la Superintendencia, con relación a las diversas investigaciones de determinada connotación jurídica o económica, relacionada con la competencia y ámbito regulatorio de esta última.

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, sostuvo que “*este convenio nos permitirá estrechar los lazos y tender puentes de comunicación entre instituciones que poseen fines eminentemente complementarios, y refuerza una alianza estratégica que pretende servir de modelo para demostrar, que el trabajo conjunto y coordinado de la Administración con los fiscales del Ministerio Público permite obtener los mejores resultados a la hora de proteger los intereses de la colectividad”*.

Por su parte, la Superintendenta de Casinos de Juego, Vivien Villagrán señaló que el “*presente convenio viene a reforzar la política de relacionamiento interinstitucional que está impulsando el organismo, de manera de cumplir adecuadamente con la misión institucional que es promover el desarrollo sustentable de la industria mediante el juego responsable, legal y transparente, contribuyendo al desarrollo regional, todo dentro de un ecosistema regulatorio, en el participen distintos organismos del Estado***”.**